

EXPTE. N° 0022/00

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Remitir al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 0022/00, a fin de que sea evaluado mediante el Area de Desarrollo Social de este Municipio.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 27 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0019/00